

1
REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento de medición de volumen de herida que comprende las etapas de

- 5 disponer un apósito de espuma (110) en una zona de herida;
sellar herméticamente dicha zona de herida uniendo una película de apósito (130) a la piel adyacente a dicha zona de herida;
suministrar una presión negativa al espacio sellado
10 herméticamente formado entre dicha película de apósito (130) y dicha zona de herida para verter fluido en dicho espacio sellado herméticamente;
medir el flujo de dicho fluido vertido desde el espacio sellado herméticamente; y
15 calcular el volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de fluido medido.

2. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que

- 20 la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de
25 herida.

3. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que

- la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
30 calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que la

tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de variación crítica.

4. El procedimiento de medición de volumen de herida de
5 acuerdo con la reivindicación 1, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el
flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el
flujo medido de dicho fluido es menor que el flujo crítico
10 hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado
herméticamente se corresponde con la presión negativa
crítica.

5. El procedimiento de medición de volumen de herida de
15 acuerdo con la reivindicación 3, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el
flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en
dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la
20 presión negativa crítica.

6. El procedimiento de medición de volumen de herida de
acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además,
una etapa de visualización del volumen calculado de dicha
25 zona de herida.

7. Un dispositivo de medición de volumen de herida (10) que
comprende
un apósito de espuma (110) dispuesto en una zona de herida;
30 una película de apósito (130) unida a la piel adyacente a
dicha zona de herida para sellar herméticamente dicha zona de

herida;

un tubo de drenaje (200), uno de cuyos extremos está en comunicación con un espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito (110) y dicha zona de herida;

5 una unidad de generación de presión negativa (310) conectada al otro extremo de dicho tubo de drenaje (200) y que suministra una presión negativa a dicho espacio sellado herméticamente;

10 un sensor de flujo (320) para medir un flujo de fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por dicha presión negativa; y

una unidad de cálculo de volumen (330) para calcular un volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de dicho fluido medido en dicho sensor de flujo (320).

15

8. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que

dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido

20 vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de herida.

9. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que

dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que la tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de variación

30 crítica.

10. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que

dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido

5 medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido es menor que el flujo crítico hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.

10 11. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 9, en el que

dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado

15 herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.

12. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende, además,

20 un receptáculo (400) conectado a dicho tubo de drenaje (200) para recibir el fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por la presión negativa.

13. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7 que comprende, además,

25 una parte de indicación para indicar el volumen de la herida calculado por dicha unidad de cálculo de volumen (330).



Señor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de PCT Patente de Invención denominada
Procedimiento y Dispositivo de Medición de Volumen de Herida.

Asunto: Respuesta al Requerimiento No. 11589 de 2017.

Expediente No. NC2017/0007900

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **CG Bio Co. Ltd**, doy respuesta al Oficio No. 11589 de 2017, bajo los siguientes términos:

1. Reivindicaciones.

- Los términos "(...) más pequeño" en la Reivindicación 4; es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

En el nuevo juego de reivindicaciones (adjunto) el término "más pequeño" se ha sustituido por "menor". No hay un rango en la descripción que justifique cambios en la reivindicación. En cualquier caso entendemos que cualquier experto en la materia entendería el término "un flujo menor", y que esta característica (que el flujo sea "inferior", "menor", con una "relación volumen/espacio/tiempo" menor) es suficiente para poder llevar a cabo la invención de forma óptima, sin necesidad de limitarse a un rango de valores.

Así, la Reivindicación 4 se ha modificado como sigue:

El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido es

menor que el flujo crítico hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.

El soporte para estos cambios puede encontrarse en la página 3 (último párrafo) y página 4 (primer párrafo).

- Las siguientes frases “(...) espuma” en las Reivindicaciones 1 y 7; “(...) fluido” en la Reivindicación 1 y 7; “(...) una unidad de generación de presión negativa” en la Reivindicación 7. “(...) una parte de cálculo de volumen” en la Reivindicación 7, son frases de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones.

Tal como se describe en la solicitud originalmente presentada, todos los términos (incluidos los técnicos y científicos) pueden usarse en un sentido comúnmente entendido por los expertos en el sector de la técnica a la que pertenece la presente invención. Las patentes siempre deben ser entendidas e interpretadas por un experto en la materia, a los cuales va dirigida. De acuerdo con esto, los términos "espuma", "fluido", "unidad de generación de presión negativa" y "parte de cálculo de volumen" son términos ampliamente utilizados por cualquier experto en este campo específico de la técnica. Son tan comunes que no parece necesario definir estos términos. Por ejemplo, es ampliamente conocido que el término "espuma" se refiere a un tipo de apósito (polimérico) para heridas. De hecho, en la memoria descriptiva presentada se dice que "el vendaje de espuma puede estar hecho de un material adecuado para absorber eficazmente los exudados generados a partir de la herida, tal como poliuretano y poliéter, pero sin estar limitado a ellos, por lo que un material capaz de absorber exudados de forma efectiva es suficiente". Del mismo modo, las "unidades de generación de presión negativa" son términos ampliamente empleados en hospitales y centros especializados en el tratamiento de heridas.

Adjuntamos el documento de patente US9192332, donde se puede comprobar que los términos “espuma” (foam), “fluido” (fluid), “unidad de generación de presión negativa” (negative pressure generation unit) y “parte de cálculo de volumen” (volumen calculation part) son ampliamente conocidos y utilizados en este sector de la técnica. En cualquier caso, en relación con este último término, lo hemos modificado por “unidad de cálculo de volumen” por si el Examinador considerara que así la traducción es más clara.

- Las reivindicaciones buscan proteger como características esenciales de la invención, funcionalidades donde mencionan “(...) para sellar herméticamente

dicha zona de herida”; “(...) que suministra una presión negativa a dicho espacio sellado herméticamente”; “(...) para medir un flujo de fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por dicha presión negativa”; “(...) para calcular un volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de dicho fluido medido en dicho sensor de flujo” en la reivindicación 7; “(...) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito y dicho apósito de espuma se comprimen sobre la superficie de dicha zona de herida” en la reivindicación 8; “(...) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que la tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de variación crítica” en la reivindicación 9; “(...) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido se hace más pequeño que el flujo crítico” en la reivindicación 10; “(...)calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica” en la reivindicación 11; “(...) para recibir el fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por la presión negativa” en la reivindicación 12; “(...) una parte de visualización para indicar el volumen de la herida calculado por dicha parte de cálculo de volumen” en la reivindicación 12, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.

De acuerdo con el Manual de Patentes Andinas, este tipo de reivindicaciones sólo pueden aceptarse si la invención solo se puede definir en estos términos o si no es posible definirla en otros términos con mayor precisión sin restringir indebidamente el alcance de las reivindicaciones, y si el resultado es tal que puede ser verificado de manera directa y positiva mediante pruebas o procedimientos adecuadamente definidos en la descripción o conocidos por los expertos en la técnica y sin requerir experimentación adicional.

A este respecto, en relación con las Reivindicaciones 7-12, la parte de cálculo de volumen, tal y como se define en la Reivindicación 7, se corresponde con un procesador del aparato, como un controlador, estructurado para desarrollar una función específica basada en un algoritmo específico. Consideramos que la parte del cálculo de volumen es diferente de otras unidades o partes del

aparato. Así, consideramos que en este caso es necesario describirlo de una manera funcional

- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

En el nuevo juego de reivindicaciones (adjunto) hemos hecho los cambios pertinentes.

Por último, a título informativo, el solicitante quiere indicar que la solicitud equivalente en Corea (KR 10-1633497) se ha concedido, y las Reivindicaciones 1 y 7 concedidas tienen el mismo contenido que la actual solicitud de patente en Colombia:

1. *Un procedimiento de medición de volumen de herida que comprende las etapas de*

disponer un apósito de espuma en una zona de herida;

sellar herméticamente dicha zona de herida uniendo una película de apósito a la piel adyacente a dicha zona de herida;

suministrar una presión negativa al espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito y dicha zona de herida para verter fluido en dicho espacio sellado herméticamente;

medir el flujo de dicho fluido vertido desde el espacio sellado herméticamente; y calcular el volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de fluido medido.

7. *Un dispositivo de medición de volumen de herida que comprende*

un apósito de espuma dispuesto en una zona de herida;

una película de apósito unida a la piel adyacente a dicha zona de herida para sellar herméticamente dicha zona de herida;

un tubo de drenaje, uno de cuyos extremos está en comunicación con un espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito y dicha zona de herida;

una unidad de generación de presión negativa conectada al otro extremo de dicho tubo de drenaje y que suministra una presión negativa a dicho espacio sellado herméticamente;

un sensor de flujo para medir un flujo de fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por dicha presión negativa; y

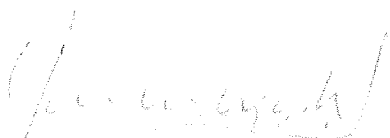
una parte de cálculo de volumen para calcular un volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de dicho fluido medido en dicho sensor de flujo.

Los cambios se realizan basados en el contenido de la descripción, por lo que no se genera ampliación de materia alguna y con ellos se ha conseguido una definición de las reivindicaciones de forma clara y concisa.

En base a las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio, solicito respetuosamente a esta Dirección continuar con el trámite de registro de la patente de invención de la referencia.

Esperamos haber dado respuesta en su conformidad al presente requerimiento.

Cordialmente,



Juan Carlos Cuesta Quintero.

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

1
REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento de medición de volumen de herida que comprende las etapas de
- 5 disponer un apósito de espuma (110) en una zona de herida;
sellar herméticamente dicha zona de herida uniendo una película de apósito (130) a la piel adyacente a dicha zona de herida;
suministrar una presión negativa al espacio sellado
- 10 herméticamente formado entre dicha película de apósito (130) y dicha zona de herida para verter fluido en dicho espacio sellado herméticamente;
medir el flujo de dicho fluido vertido desde el espacio sellado herméticamente; y
- 15 calcular el volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de fluido medido.
2. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que
- 20 la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de
- 25 herida.
3. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que
- la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
- 30 calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que la

tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de variación crítica.

4. El procedimiento de medición de volumen de herida de
5 acuerdo con la reivindicación 1, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el
flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el
flujo medido de dicho fluido es menor que el flujo crítico
10 hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado
herméticamente se corresponde con la presión negativa
crítica.

5. El procedimiento de medición de volumen de herida de
15 acuerdo con la reivindicación 3, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida
calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el
flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en
dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la
20 presión negativa crítica.

6. El procedimiento de medición de volumen de herida de
acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además,
una etapa de visualización del volumen calculado de dicha
25 zona de herida.

7. Un dispositivo de medición de volumen de herida (10) que
comprende
un apósito de espuma (110) dispuesto en una zona de herida;
30 una película de apósito (130) unida a la piel adyacente a
dicha zona de herida para sellar herméticamente dicha zona de

herida;

un tubo de drenaje (200), uno de cuyos extremos está en comunicación con un espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito (110) y dicha zona de herida;

5 una unidad de generación de presión negativa (310) conectada al otro extremo de dicho tubo de drenaje (200) y que suministra una presión negativa a dicho espacio sellado herméticamente;

un sensor de flujo (320) para medir un flujo de fluido
10 vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por dicha presión negativa; y

una unidad de cálculo de volumen (330) para calcular un volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de dicho fluido medido en dicho sensor de flujo (320).

15

8. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido
20 vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de herida.

9. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de
25 acuerdo con la reivindicación 7, en el que dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que la tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de variación
30 crítica.

10. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido es menor que el flujo crítico hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.
- 10 11. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 9, en el que dicha unidad de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.
- 15 12. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende, además, un receptáculo (400) conectado a dicho tubo de drenaje (200) para recibir el fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por la presión negativa.
- 20 13. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7 que comprende, además, una parte de indicación para indicar el volumen de la herida calculado por dicha unidad de cálculo de volumen (330).
- 25

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento de medición de volumen de herida que comprende las etapas de
disponer un apósito de espuma (110) en una zona de herida;
5 sellar herméticamente dicha zona de herida uniendo una película de apósito (130) a la piel adyacente a dicha zona de herida;
suministrar una presión negativa al espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito (130) y dicha zona de herida para verter fluido en dicho espacio sellado herméticamente;
10 medir el flujo de dicho fluido vertido desde el espacio sellado herméticamente; y calcular el volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de fluido medido.
2. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la
15 reivindicación 1, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de herida.
20
3. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que
la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el
25 momento en el que la tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede

la tasa de variación crítica.

4. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la reivindicación 1, en el que

- 5 la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido ~~se hace más pequeño~~ es menor que el flujo crítico hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.

10

5. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con las reivindicaciones ~~reivindicación 3 o 4~~, en el que

- la etapa de cálculo del volumen de dicha zona de herida calcula el volumen de
15 dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.

6. El procedimiento de medición de volumen de herida de acuerdo con la
20 reivindicación 1, que comprende, además,
una etapa de visualización del volumen calculado de dicha zona de herida.

7. Un dispositivo de medición de volumen de herida (10) que comprende
un apósito de espuma (110) dispuesto en una zona de herida;
25 una película de apósito (130) unida a la piel adyacente a dicha zona de herida

- para sellar herméticamente dicha zona de herida;
- un tubo de drenaje (200), uno de cuyos extremos está en comunicación con un espacio sellado herméticamente formado entre dicha película de apósito (110) y dicha zona de herida;
- 5 una unidad de generación de presión negativa (310) conectada al otro extremo de dicho tubo de drenaje (200) y que suministra una presión negativa a dicho espacio sellado herméticamente;
- un sensor de flujo (320) para medir un flujo de fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por dicha presión negativa; y
- 10 una ~~parte-unidad~~ de cálculo de volumen (330) para calcular un volumen de dicha zona de herida basándose en el flujo de dicho fluido medido en dicho sensor de flujo (320).
8. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que
- 15 dicha ~~parte-unidad~~ de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo del fluido vertido durante el procedimiento en el que dicha película de apósito (130) y dicho apósito de espuma (110) se comprimen sobre la superficie de dicha zona de herida.
- 20
9. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que
- dicha ~~parte-unidad~~ de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en
- 25 el que la tasa de variación de flujo medida de dicho fluido excede la tasa de

variación crítica.

10. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en el que
 - 5 dicha ~~parte-unidad~~ de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido desde el momento en el que el flujo medido de dicho fluido ~~se hace más pequeño~~ es menor que el flujo crítico hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.
- 10
11. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la reivindicación ~~9~~ reivindicaciones 9 o 10, en el que
 - dicha ~~parte-unidad~~ de cálculo de volumen (330) calcula el volumen de dicha
 - 15 zona de herida integrando el flujo de dicho fluido medido hasta que la presión negativa en dicho espacio sellado herméticamente se corresponde con la presión negativa crítica.
12. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la
 - 20 reivindicación 7, que comprende, además,
 - un receptáculo (400) conectado a dicho tubo de drenaje (200) para recibir el fluido vertido desde dicho espacio sellado herméticamente por la presión negativa.
- 25 13. El dispositivo de medición de volumen de herida (10) de acuerdo con la

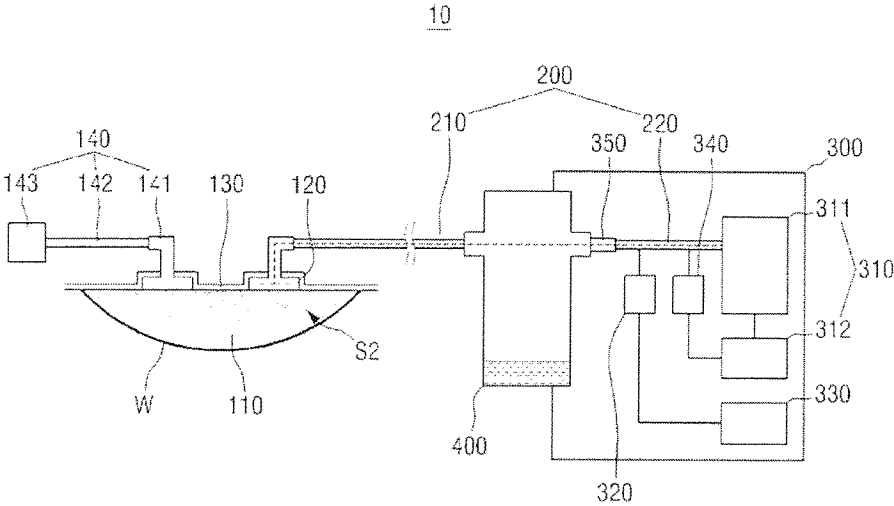
reivindicación 7 que comprende, además,
una parte de ~~visualización~~ indicación para indicar el volumen de la herida
calculado por dicha ~~parte~~ unidad de cálculo de volumen (330).

RESUMEN
PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE
HERIDA

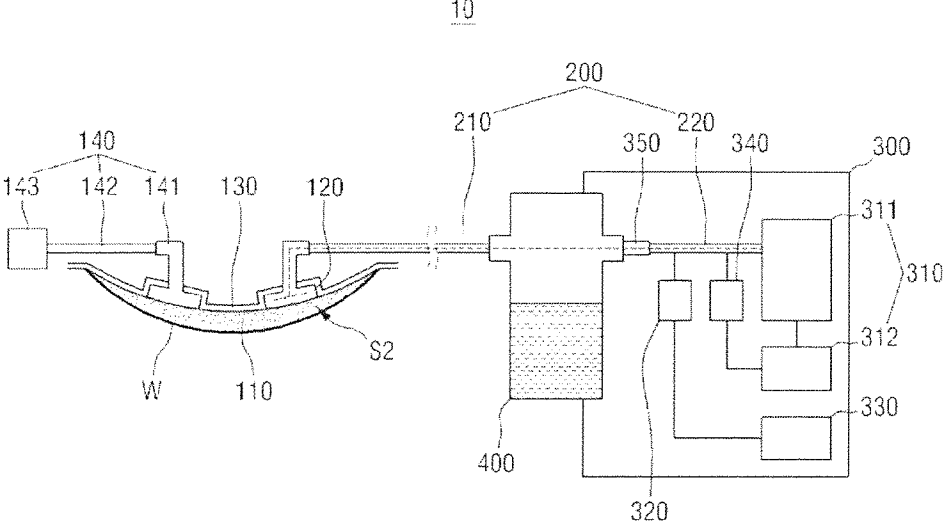
5 La presente invención se refiere a un procedimiento y un dispositivo de medición del volumen de herida, en donde el procedimiento comprende las etapas de: disponer un apósito de espuma en una zona de herida; sellar herméticamente la zona de la herida uniendo una película de apósito sobre la piel adyacente a la zona de la herida; suministrar una presión negativa al
10 espacio sellado herméticamente formado entre la película de apósito y la zona de la herida, y de este modo verter fluido en el espacio sellado herméticamente; medir el flujo del fluido vertido desde el espacio sellado herméticamente; y calcular el volumen de la zona de la herida basándose en el flujo de fluido medido.

15

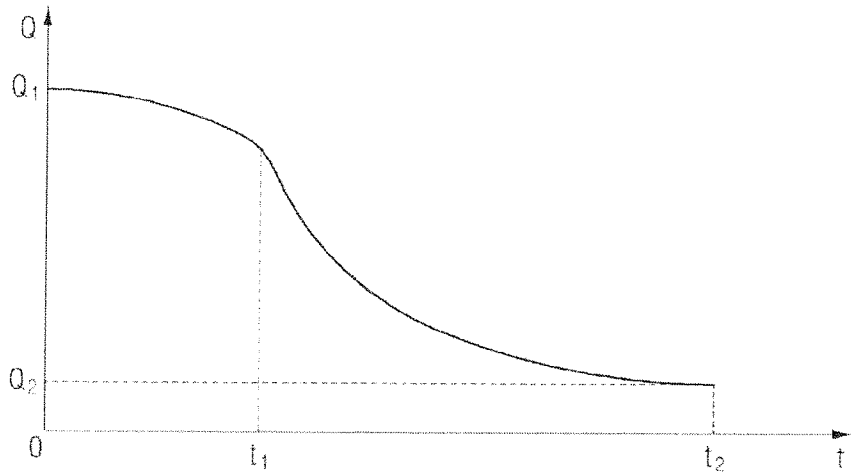
[Figura 3]



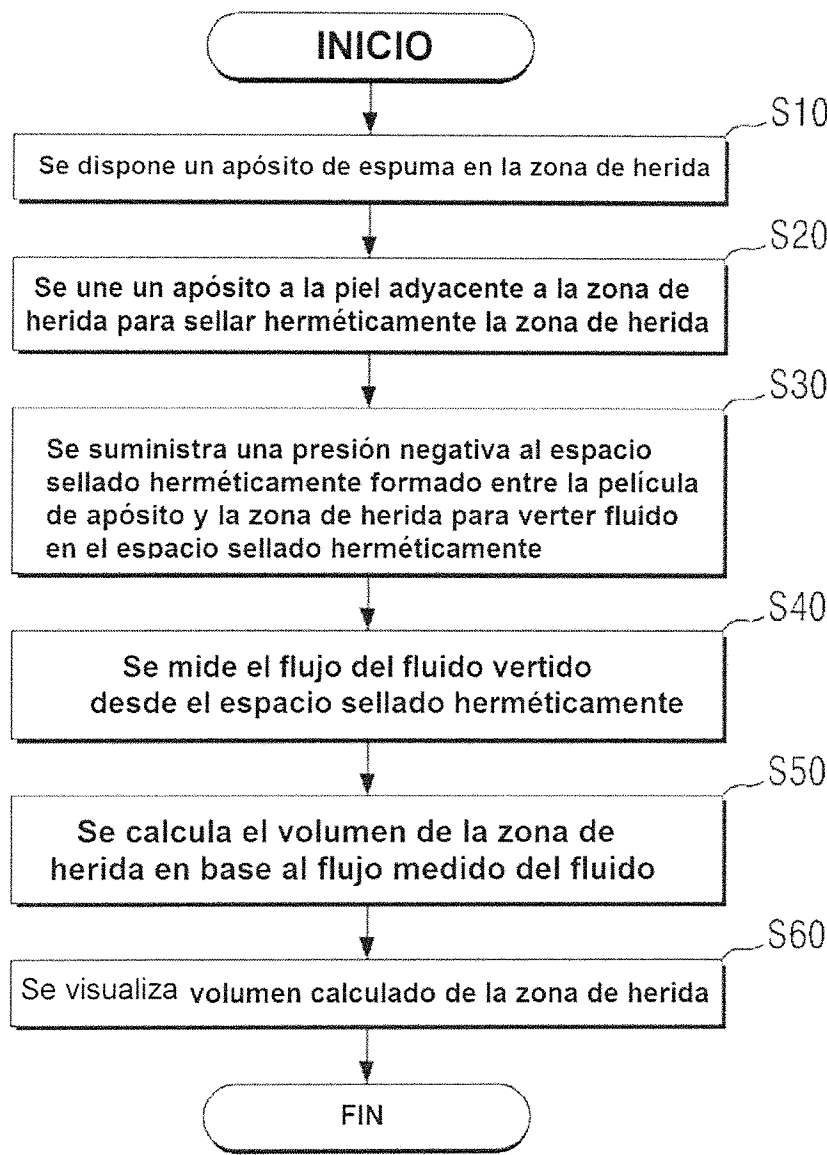
[Figura 4]



[Figura 5]



[Figura 6]



[Figura 7]

